

CANCELACIÓN CAUSA AMPLIADA PLUS

Si cancelas tu viaje por una de las causas descritas debajo, te devolvemos el **100% de los importes no recuperados** de pagos realizados por anticipado, notificando fehacientemente a la Central operativa con una antelación mínima de 2 horas antes del inicio del viaje.

Causas:

1. Muerte o enfermedad grave del Titular, su cónyuge, hijo/s o hermano/s
2. Muerte o internación hospitalaria por accidente o enfermedad grave surgida del padre o madre del titular.
3. Daños causados por incendio o robo en la residencia habitual del titular / actividad comercial del titular
4. Cuarentena médica o aislamiento social médico.
5. Convocatoria como parte, testigo o jurado ante un tribunal, cuya citación hubiera ocurrido con posterioridad a la contratación de los servicios.
6. Convocatoria como miembro de mesa electoral en ocasión de elecciones nacionales o provinciales.
7. La pérdida involuntaria del empleo del Titular.
8. Reubicación geográfica del titular por parte del empleador.
9. Cambio de empleo.
10. Cancelación de vacaciones en función de una decisión tomada por el empleador del titular.
11. Entrega de niños, niñas y adolescentes en adopción o guarda/custodia.
12. Cancelación de viaje del compañero de viaje del titular por cualquiera de las causas expuestas en la presente cláusula
13. Presentación a exámenes o concursos en el marco de un proceso de selección para un cargo en un órgano público.
14. Robo documentos que impidan el inicio o la continuidad de viaje.
15. Complicaciones de embarazo, aborto espontáneo hasta semana 25 de gestación.
16. Convocatoria en instancia judicial o administrativa.
17. Gastos cesión de viaje por causas incluidas en la presente cláusula.
18. Cancelación total de viaje o paquete turístico contratado por parte del titular, producida únicamente como consecuencia del medio de transporte aéreo o fluvial o terrestre superior a 24 horas.
19. Cancelación total y definitiva del viaje del titular como consecuencia del cierre de la terminal de transporte de origen o destino y cese de operaciones por más de 24 horas provocado por cuestiones meteorológicas no previsible.
20. No obtención de visa: El no otorgamiento de visado por causas injustificadas.
21. Llamada súbita para trasplante de órganos del titular o un familiar.
22. Siniestro de vehículo de transporte al punto de origen del viaje: en caso de ocurrencia de siniestro del vehículo (incendio, robo o accidente).
23. En caso de que el vehículo propiedad del titular sufriera siniestro (robo, incendio o accidente) dentro de las 24 horas previas al inicio del viaje (siempre y cuando el mismo no fuera provocado por negligencia o imprudencia del titular) y el titular decida cancelar el viaje definitivamente.
24. Convocatoria especial al servicio o misión: cuando los titulares empleados en las fuerzas armadas o de seguridad nacional o provincial sean asignados a misiones especiales.
25. Secuestro del titular o sus hijos, padres o cónyuge ocurrido en el país de residencia del titular.
26. Cancelación de boda de los titulares, cuando el paquete turístico contratado para llevar a cabo el viaje de boda o la luna de miel fuera cancelado a causa del desistimiento de unión.
27. Concesión de becas oficiales: en favor del titular que impida la realización del viaje por superposición en las fechas de ambos.

Monto de Cancelación a cubrir por pasajero 1,000, 3,000, 5,000, 7,000, 10,000 y hasta 15,000 usd.

Cobertura: Internacional y Nacional

*Límite de edad 70 años Hasta 85 años

**El up grade de cancelación debe de ir ligado a cualquier plan de asistencia de tarifario.

***Verifique las condiciones generales de las causas.

CONDICIONES DE CONTRATACION:

El voucher deberá haberse emitido en la misma fecha en que se realizó el primer pago (ya sea total o parcial) del/os servicio/s turístico/s contratado/so hasta dentro de un plazo máximo de 96 horas posteriores a dicha fecha.